

**PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA
(ONUSIDA)
39ª REUNIÓN DE LA JUNTA COORDINADORA DEL PROGRAMA
GINEBRA, 6 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2016**

Intervención de México

Tema 6. Resumen del informe de investigación y literatura existente sobre propiedad intelectual y otros factores que impactan en la disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad a tratamientos y diagnósticos de SIDA y otras infecciones relacionadas, en países de bajo y medio ingreso

México agradece el informe presentado por el Secretariado que ofrece un panorama sobre la literatura disponible sobre la propiedad intelectual y la disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad a tratamientos y diagnósticos del SIDA.

Sin duda, se reconoce que este tema, en el contexto de los debates sobre salud global, resulta prioritario, pues el acceso a los medicamentos es parte del derecho a la salud de las personas.

Creemos que se requiere de una reflexión más profunda sobre cómo el ONUSIDA puede contribuir al tema del acceso a los medicamentos, diagnósticos y otros dispositivos médicos para las personas que viven con VIH, considerando a la relación entre la salud pública y la propiedad intelectual.

México sugiere que el Secretariado pueda acercarse a otras organizaciones, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual (OMPI) y UNITAID, por citar ejemplos, para examinar qué opciones pueden llevarse a cabo para contribuir a la disponibilidad, asequibilidad y accesibilidad a tratamientos y diagnósticos del SIDA.

Muchas gracias.